

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 88** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para investigación, formación y gestión y acciones complementarias de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el marco del programa de cooperación entre España y Marruecos.*

La Resolución de 9 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo de 2001), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para investigación, formación y gestión y acciones complementarias en el marco del programa de cooperación interuniversitaria entre España y Marruecos establece en su base Novena que las propuestas deberán ser evaluadas por separado por España y Marruecos para poder ser seleccionadas y en su base Décima que la propuesta de resolución para la cofinanciación será presentada por un Comité de selección de composición paritaria hispano-marroquí.

Finalizado el plazo inicialmente previsto y pese a la concesión de una prórroga, no se ha recibido de la parte marroquí la propuesta separada para poder reunir al Comité de selección al objeto de elaborar la propuesta de concesión de ayudas.

Ante la falta de propuesta y la imposibilidad de reunir el Comité de selección durante 2001, sin perjuicio de que en 2002 se pueda estudiar alguna fórmula extraordinaria para considerar los proyectos de investigación conjuntos presentados en esta convocatoria, esta Agencia Española de Cooperación Internacional ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria del presente año sin conceder ninguna ayuda por no haberse recibido la evaluación prevista por parte de Marruecos según la base novena, ni existir Acta con propuesta del Comité de selección según exige la base décima.

Segundo.—Ordenar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado», de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental y Vicesecretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 89** *REAL DECRETO 1498/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 90** *REAL DECRETO 1499/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Ángel Menéndez Navas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Ángel Menéndez Navas,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 91** *REAL DECRETO 1500/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Ramón Bretón Romero.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Ramón Bretón Romero,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 92** *REAL DECRETO 1501/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Cañadas Lorenzo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Cañadas Lorenzo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

- 93** *REAL DECRETO 1502/2001, de 27 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Avelino Fernández Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Avelino Fernández Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE